UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

***Misión**: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"*

ACLARACIÓN N°001/2016

LLAMADO CD N°6/2016 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS ID N°307.634

1. Por la presente se aclara que la cotizaciones se realizaran por lote en las planillas de ofertas, siendo así la adjudicación se realizara por el total de los precios ofertados como lo indica en la carta de invitación ANEXO B punto 4 **El sistema de adjudicación de la presente licitación:** *POR EL TOTAL.* Dicho aclaración obedece que en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) se cargó por lote.

Abg. Pablo Manuel González.
Director UOC-Rectorado